



Reasentamiento

Abre los Ojos

Esta es la Necesidad?



REASENTAMIENTO POR ALTO RIESGO NO MITIGABLE DE FAMILIAS DE ESTUDIANTES DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA (BARRIO SANTA VIVIANA, LOCALIDAD 19 CIUDAD BOLIVAR 2009)

**LORENA PAOLA OYOLA GERMAN
MARYELENA NIVIAYO CAICEDO**

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TITULO DE TRABAJADOR SOCIAL

**Asesora:
CARMEN ELENA ESPAÑA GONZALEZ
Trabajadora Social
Magíster en Planeación Urbana y Regional**

**CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
TRABAJO SOCIAL
BOGOTA
2009**

**REASENTAMIENTO POR ALTO RIESGO NO MITIGABLE DE FAMILIAS DE
ESTUDIANTES DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
(BARRIO SANTA VIVIANA, LOCALIDAD 19 CIUDAD BOLIVAR 2009)**

**LORENA PAOLA OYOLA GERMAN
MARYELENA NIVIAYO CAICEDO**

**CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
TRABAJO SOCIAL
BOGOTA
2009**

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION	Pág.
1. MODALIDAD SELECCIONADA	11
2. JUSTIFICACIÓN	12
2.1 JUSTIFICACIÓN PERSONAL	12
2.2 JUSTIFICACION FORMATIVA	13
2.3 JUSTIFICACION SOCIAL Y HUMANA	13
3. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	14
4. OBJETIVO GENERAL	15
4.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS	15
5. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	16
6. LINEA DE INVESTIGACIÓN	16
7. MARCO CONCEPTUAL	17
7.1 REMOCIÓN DE MASA	18
7.1.2 AMENAZA POR REMOCIÓN EN MASA	19
7.1.3 FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA	19
7.2 VULNERABILIDAD	20
7.2.1 DESLIZAMIENTO DE TIERRA	22
7.2.1.1 DESLIZAMIENTO ROTACIONAL	22
7.2.1.2 DESLIZAMIENTO TRASLACIONAL	22
7.2.1.3 TIPOS DE DESLIZAMIENTOS	22
7.3 REASENTAMIENTO	23
8. MARCO TEORICO	25
8.1 METODOLOGIA DE INTERVENCIÓN DE LA CVP	30
9. MARCO CONTEXTUAL	31
9.1 RESEÑA HISTÓRICA DE CIUDAD BOLIVAR	31
9.1.2 LOCALIZACIÓN Y LÍMITES	32

9.1.3 DEMOGRAFÍA	33
9.2 FICHA AMBIENTAL	33
9.2.1 PROBLEMÁTICA AMBIENTAL	35
9.2.1.1 SUELOS	35
9.2.1.2 AGUA	36
9.2.1.3 AIRE	37
9.2.1.4 RUÍDO	37
10. BARRIO SANTA VIVIANA	38
10.1 LÍMITES	38
10.1.2 DESCRIPCIÓN FÍSICA DEL SECTOR	39
10.1.3 GEOLOGÍA	39
10.1.4 GEOMORFOLOGÍA	39
10.2 EVALUACION DE AMENAZA POR PARTE DE LA DPAAE	40
10.2.1 CALIFICACION Y ZONIFICACIÓN DE AMENAZA	40
10.2.2 ESTIMACION DE VULNERABILIDAD	40
10.2.3 CALIFICACIÓN Y ZONIFICACIÓN DE RIESGO	41
11. MARCO INSTITUCIONAL DEL COLEGIO	41
11.1 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO	42
11.1.1 OBJETIVO GENERAL DEL COLEGIO	42
11.1.2 MISION	43
11.1.3 VISION	43
12. MARCO LEGAL	44
12.1 DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	44
12.1.2 CONFERENCIA MUNDIAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	44
12.1.3 SEGURIDAD JURÍDICA DE LA TENENCIA	44
12.1.4 DIPONIBILIDAD DE SERVICIOS	44
12.1.5 GASTOS SOPORTABLES	45
12.1.6 HABITALIDAD	45

12.1.7 ACCESIBILIDAD	45
12.1.8 LUGAR	45
12.1.9 ADECUACIÓN CULTURAL	45
12.2 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA	46
12.3 LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (DPAE)	
12.4 CAJA DE VIVIENDA POPULAR	47
12.4.1 OBJETIVO DE LA CAJA DE VIVIENDA POPULAR	48
12.4.2 FUNCIONES	48
13. MARCO METODOLÓGICO	50
13.1 DESCRIPCIÓN	50
13.1.2 TECNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	52
13.2.1 VISITA DOMICILIARIA	52
13.2.2 MÉTODO DE INTERVENCIÓN TRABAJO SOCIAL DE CASO	53
14. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	58
14.1 RUTA DE REASENTAMIENTO CVP	60
14.1.2 REGISTRO FOTOGRAFICO	64
14.1.3 ANALISIS DE GRAFICOS	69

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFIA

ANEXOS

ANEXO Nº 1 FORMATO VISITA DOMICILIARIA

ANEXO Nº 2 MAPA ZONIFICACIÓN

ANEXO Nº 3 CARTOGRAFIA BARRIO SANTA VIVIANA

DEDICATORIA

LORENA PAOLA OYOLA GERMAN

Sin Lugar a dudas este Trabajo de Grado, va dedicado a mis padres, los seres más lindos que tengo en mi vida; gracias a ustedes hoy por hoy soy la creación de miles de sueños, y de ilusiones que se han venido forjando poco a poco, gracias a ese amor incondicional, y a ese sentido de perseverancia que han hecho de mi la persona que soy, también dedico este trabajo a mi mejor amiga Ángela Moncada, por sus consejos de hermana, y porque nunca he sentido el vacío de tener una amistad tan linda como la nuestra.

MARYELENA NIVIAYO CAICEDO

Este proyecto de grado va dedicado a mi madre que con su esfuerzo y apoyo moral, han hecho de mi una persona de bien, con su esmero y cariño me ha sacado adelante.

A mi padre que con su esfuerzo y trabajo, me ha costado los estudios.

A mi hija Juliana Estefany que en medio de su inocencia y amor, es la luz de mi vida, y hace que cada día me esfuerce más y no me rinda.

Y a mis hermanas que han sido testigos de mi proceso y mi esfuerzo, en general a todos ellos a quien amo y que han estado a mi lado.

AGRADECIMIENTOS

Nuestros agradecimientos van para las siguientes personas: DIOS, por estar siempre de la mano con nosotras, y no desampararnos nunca, y porque siempre ha sido y será nuestra fuerza para continuar en este camino de la vida, a la UNIVERSIDAD MINUTO DE DIOS Y DOCENTES, por las enseñanzas que día a día fueron nuestra fuente de sabiduría, para poder estar hoy en una de las etapas importantes del ser Humano, la etapa de ser profesional, a la Profesora CARMEN ELENA ESPAÑA, por su colaboración, y paciencia incondicional en la asesoría de este trabajo.

INTRODUCCION

La siguiente investigación, se llevo a cabo gracias a la práctica profesional realizada en el colegio Nuestra Señora de la Esperanza ubicado en el barrio Santa Viviana en la localidad de Ciudad Bolívar, cuyo objetivo principal fue la realización de visitas domiciliarias, con el fin de recolectar información socioeconómica de las familias de los estudiantes del colegio. A partir del diagnostico de estas visitas, se identifico la problemática de ubicación de zona en alto riesgo No mitigable en el barrio Santa Viviana, donde las familias manifestaron inconformidad con el proceso de reubicación o reasentamiento atendido por la Caja de Vivienda Popular, ya que no cumple con sus expectativas económicas, sociales y culturales.

Es por ello que se decidió escoger esta temática ya que la Vivienda digna es un derecho consagrado en la constitución Nacional de Colombia, y cuyo derecho está siendo vulnerado a este tipo de población.

Esta investigación lleva consigo un fundamento teórico - práctico encaminado a la Investigación Acción Participativa en tanto a que esta supone un proceso modesto y sencillo al alcance de todos y todas las participantes, con el fin de informar y orientar a las familias que se encuentran en el proceso de reubicación, por alto riesgo de deslizamiento de tierra, pero sin dejar de lado la participación capaz de asumir críticas y reestructurar las políticas públicas con el fin de llegar a una reflexión seria y profunda de sus causas y tendencias, que lleva consigo esta problemática y verificar el papel que el Estado juega aportando así conclusiones y/o resultados de estrategias concretas dentro de la planeación de la investigación.

1. MODALIDAD SELECCIONADA:

Investigación en áreas y temáticas disciplinares

En el programa de Trabajo Social se propone claramente una investigación formativa y aplicada, centrada, por una parte, las problemáticas y situaciones relacionadas con el desarrollo humano y social de las comunidades, y por otra, en los métodos de intervención, enfoques y teorías de la disciplina.

2. JUSTIFICACION

2.1 JUSTIFICACIÓN PERSONAL

La importancia que tiene la vivienda y las condiciones físicas de esta, es para nosotras, un tema de gran importancia y digno de análisis social, por lo cual hemos decidido seleccionar la modalidad de investigación, abordando a fondo la situación de reubicación de familias en alto riesgo no mitigable por remoción de masa, ya que es una de las problemáticas más preocupantes, pero no ha sido atendida con el rigor que se merece. La adaptación de los seres humanos en entornos nuevos para su existencia, causa en ellos efectos traumáticos y las nuevas condiciones dan como resultado toda una serie de cambios que se esperan, pero están siempre condicionados por factores externos e internos que se estudiaron en este proyecto.

La siguiente investigación presenta como justificación un problema recurrente en Colombia dadas las condiciones geológicas de nuestro territorio que determinan permanentes deslizamientos de tierra, causando tragedias en los asentamientos humanos lo que genera un grave problema que no es atendido ni eficaz ni eficientemente por los organismos que el Estado ha delegado.

La carencia de estudios geotécnicos y geológicos previos al asentamiento y la ausencia de políticas de usos de suelos en zonas de alta pendiente permitieron que personas invirtieran dinero en este tipo de terrenos por tanto tiempo.

La importancia que este estudio tiene para las familias residentes y en proceso de reubicación es que se evalúe y se apliquen los correctivos necesarios que permitan

asumir de manera ágil y responsable una ruta de atención acorde a la condición que supone una reubicación de vivienda familiar.

2.2 JUSTIFICACIÓN FORMATIVA

Como futuras profesionales de Trabajo Social, la Investigación nos ayuda a acercarnos a la realidad de las problemáticas sociales urbanas tener un mayor nivel de análisis a partir de la infraestructura y su influencia directa a la interacción de los seres humanos, desarrollo e inclusión social.

2.3. JUSTIFICACIÓN SOCIAL Y HUMANA

A raíz del inconformismo que evidenciamos en las familias seleccionadas frente al proceso de reubicación que están llevando a cabo con la Caja de Vivienda popular, y sus múltiples dudas acerca del proceder y actuar de esta entidad, hemos decidido realizar esta investigación con el fin de tener un acercamiento más profundo con las familias afectadas y que cada una de ellas nos contara el proceso que han llevado en busca de una reubicación justa y digna, e igualmente tener un acercamiento con las entidades responsables de atender estos tipos de problemáticas, y entender los procedimientos de atención y prevención.

La importancia que tiene nuestra investigación para la población objetivo en este caso las familias afectadas, es brindarles un acompañamiento social y orientación en el proceso a seguir con la Caja de Vivienda Popular para que su reasentamiento se dé en las condiciones adecuadas y en el menor tiempo posible.

3. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

La vivienda es una de las necesidades fundamentales del ser humano, “la vivienda es el espacio vital y necesario para el desarrollo del individuo y la familia. En la vivienda se dan actividades y momentos importantes que estrechan relaciones afectivas y fortalecen el núcleo familiar. Para que la vivienda se considere adecuada debe brindar seguridad, ofrecer intimidad, ser confortable”

La vivienda es el espacio íntimo de la familia donde no todos los profesionales pueden tener el permiso para entrar en ella, como Trabajadoras Sociales tenemos el privilegio de poder acceder a la vivienda para realizar una mejor observación y diagnóstico de la problemática a tratar, es por ello que en el primer nivel de Práctica Profesional, nuestra función principal como estudiantes en formación de Trabajo Social, en el colegio Nuestra Señora de la Esperanza fue la realización de visitas domiciliarias con el fin de actualizar datos y recolectar información socio económica de todos los alumnos del colegio.

Con base en la información obtenida en esas visitas domiciliarias, identificamos que una de las problemáticas relevantes, es el de estar viviendo en zonas declaradas de alto riesgo no mitigable, en el barrio Santa Viviana por lo cual pretendemos por medio de esta investigación identificar cual es el papel de la Caja de Vivienda Popular como entidad responsable de la reubicación y si considera las necesidades socioeconómicas y sus aspectos culturales, laborales y ambientales en el proceso de reasentamiento de dichas familias.

4. OBJETIVO GENERAL

Analizar la metodología de intervención que lleva a cabo la Caja de Vivienda Popular en la ruta de reasentamiento de las 14 familias de los estudiantes del colegio Nuestra Señora de la Esperanza del barrio Santa Viviana para comprobar si se tienen en cuenta los aspectos culturales y necesidades socioeconómicas.

4.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

* realizar una caracterización socio económica de las 14 familias que aun no han sido reubicadas y las que ya terminaron el proceso.

*conocer cuáles son las funciones llevadas a cabo por parte de la Caja de Vivienda Popular, para tener en cuenta los aspectos culturales y necesidades socio económicas de estas 14 familias.

*presentar los resultados de la Investigación al campo de practica profesional Lumen Dei, para que realicen seguimiento y asesoría jurídica a estas 14 familias.

5. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

¿Cuál es el modelo de intervención aplicado por parte de la Caja de Vivienda Popular para reubicar a las familias? ¿Qué sucede con las familias que viven en alto riesgo no mitigable del barrio santa Viviana?, ¿El papel de la caja de vivienda popular es eficiente?, ¿Cuál es el tiempo estimado de la CVP para reubicar a una familia?

6. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Consideramos que la línea de investigación a la que más se adecua nuestra propuesta de proyecto de grado, es la de Comunidad Desarrollo y Paz. (Núcleo temático pobreza y problemática familiar)

7. MARCO CONCEPTUAL

De acuerdo a lo planteado en el referente metodológico se hace necesario aclarar conceptos técnicos relacionados con el tema de Reasentamiento y Vivienda Digna, teniendo en cuenta el siguiente artículo:

“Todos los colombianos tienen derecho a vivienda digna. El Estado fijará las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promoverá planes de vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiación a largo plazo y formas asociativas de ejecución de estos programas” (constitución política de Colombia 1991, Art.: 51).

Vivienda En un sentido estricto se denomina a la obra arquitectónica humana que cumple con las necesidades básicas del hombre actual, la cual asegura de guardarse de las inclemencias del clima, contando así con unas mínimas necesidades de privacidad a cada uno de los miembros de la familia. (Recuperado 1 de abril de 2009 en <http://deconceptos.com/ciencias-juridicas/vivienda>)

Si remontamos en la historia, Vivienda Humana no se diferencio de la animal, ya que ambos usaron a la propia naturaleza, para buscar en ella refugio sin transformarla.

Sin embargo el hombre por su naturaleza creativa y generadora de cultura, empleó su esfuerzo físico y su imaginación para tomar los elementos naturales y transformarlos, ocupando en el espacio físico natural, grandes áreas destinadas a la estructuración y/o construcción de vivienda dependiendo de sus necesidades.

En las viviendas residen las personas individualmente, o con otras personas, muchas veces conformando familias, unidas por sentimientos de permanencia y pertenencia ese lugar físico, que alberga sus bienes materiales y también sus emociones,

sentimientos y recuerdos, lo que convierte a este espacio vital y social en su HOGAR cuyos integrantes comparten sueños, lenguajes, afectos se nutren y fortalecen, proyectan sus vidas y procrean a su familia.

7.1 REMOCION DE MASA

En Colombia existen condiciones que favorecen la ocurrencia de fenómenos de remoción en masa como la abrupta topografía de las cordilleras, la actividad sísmica, su ubicación en la zona tropical y los altos valores de precipitación.

En Bogotá los fenómenos de remoción en masa se presentan a lo largo de los cerros orientales, del sur, de Suba y sus respectivas franjas de piedemonte (Localidades de Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe, Usme, Ciudad Bolívar y Suba, entre otros.

En principio estos fenómenos tienen una causa natural, ya que muchas de las laderas que conforman los cerros de Bogotá tienen una predisposición a la generación de deslizamientos; a esto se sumó la intervención de los cerros por medio de explotación de canteras y la adecuación de terrenos para la construcción de vivienda (legal e ilegal) sin el cumplimiento de los mínimos requisitos técnicos.

En Bogotá se tienen diversos sectores sometidos a fenómenos de remoción en masa. Estos fenómenos se presentan con diferentes grados de actividad: desde los que han destruido viviendas e infraestructura de servicios públicos hasta aquellos en los que la amenaza potencial ha sido identificada por medio de estudios.

7.1.2. AMENAZA POR REMOCIÓN EN MASA:

Es la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno potencialmente nocivo, dentro de un período específico de tiempo y en un área dada.

Evaluación de la amenaza: es el proceso mediante el cual se determina la probabilidad de ocurrencia y la severidad de un evento en un tiempo dado y en un área determinada. Representa la recurrencia estimada y ubicación geográfica de eventos probables. Amenaza por fenómenos de remoción en masa. Se refiere a los fenómenos de remoción en masa de suelo o roca como deslizamiento, reptación, flujos de material, caídas y volcamiento de material.

Amenaza alta. Zona donde existe una probabilidad mayor del 44 % de que se presente un fenómeno de remoción en masa, con factor de seguridad menor de 1.1, en un periodo de 10 años, ya sea por causas naturales o por intervención antrópica no intencional y con evidencia de procesos activos. (Recuperado el 8 de marzo 2009 en <http://www.fopae.gov.co>)

7.1.3. FENOMENOS DE REMOCIÓN EN MASA

Los movimientos de remoción en masa se refieren al movimiento repentino de los materiales terrestres en descendencia. En Bogotá de acuerdo a las características de los movimientos que se presentan se ha adoptado la clasificación de VARNES 2000. Dentro de los cuales tenemos:

Caídas:

Representa la disgregación rápida de un volumen de material litológico a lo largo de una superficie, en caída libre. Por lo general.

Desprendimientos:

Disgregación de suelo o roca fracturada y existe un descenso súbito con fragmentación de material a lo largo de una ladera de fuerte pendiente.

Desplomes:

Disgregación generalmente de roca, que forma en la base un depósito caótico de material grueso.

(Recuperado el 8 de marzo 2009 en <http://www.fopae.gov.co>)

7.2 VULNERABILIDAD

Vulnerabilidad (V): Grado de pérdida de un elemento o conjunto de elementos en riesgo, como resultado de la ocurrencia de un fenómeno natural de una magnitud dada. Se expresa en la escala de cero (ningún daño) a uno (pérdida total).

Evaluación de Vulnerabilidad: es el proceso mediante el cual se determina el nivel de exposición y la predisposición a la pérdida de un elemento o grupo de elementos ante una amenaza específica.

RIESGO:

Estimación de pérdida de vidas humanas, personas damnificadas, daño en propiedades o interrupción de actividades económicas, debido a un fenómeno de remoción en masa.

Evaluación del riesgo por movimientos de remoción en masa comprende la evaluación de daños por la posible ocurrencia de un evento, evaluando que tipo de daños pueden sufrir las viviendas, instalaciones y servicios, así como su exposición potencial y la probable afectación humana.

Zona de Alto riesgo no mitigable:

Son aquellos sectores en donde por sus característica de amenaza y vulnerabilidad existe alta probabilidad que se presente pérdidas de vidas humanas, bienes, infraestructura, la mitigación No es viable por condiciones técnico económicas, por lo cual se recomienda el uso como suelo de protección por riesgo.

Zonas de riesgo alto mitigable: en las cuales la inestabilidad es controlable a través de obras de mitigación con un costo razonable y no se requiere reubicación de viviendas.

Zonas de riesgo medio: En las cuales los fenómenos de inestabilidad pueden ser controlados con obras de mitigación sencillas, que garanticen la seguridad de las viviendas ubicadas en el área de influencia de los fenómenos.

Zonas de riesgo bajo: donde solo se requieren medidas mínimas de prevención y/o de control. <http://www.proyectosfindecarrera.com/deslizamiento-tierras.htm>)

7.2.1. DESLIZAMIENTO DE TIERRA:

Es el movimiento, hacia abajo de una ladera, de una masa de suelo o roca el cual ocurre principalmente sobre una superficie de ruptura o falla (debilidad del terreno) y se puede presentar de dos formas:

7.2.1.1. Deslizamiento Rotacional: Los desplazamientos ocurren o tienen lugar a lo largo de una superficie de ruptura de forma curva o cóncava.

7.2.1.2. Deslizamiento Traslacional: Consiste en el desplazamiento de una masa a lo largo de una superficie de ruptura de forma plana u ondulada.

(Recuperado el 9 de marzo del 2009b en <http://www.proyectosfindecarrera.com/deslizamiento-tierras.htm>)

7.2.1.3. Tipos de Deslizamientos de Tierra:

Estos fenómenos son desplazamientos de masas de tierra o rocas por una pendiente en forma súbita o lenta. Si bien la gravedad que actúa sobre las laderas es la principal causa de un deslizamiento, su ocurrencia también depende de las siguientes variables:

- -Clase de rocas y suelos
- -Topografía (lugares montañosos con pendientes fuertes)
- -Orientación de las fracturas o grietas en la tierra.
- -Cantidad de lluvia en el área.
- -Actividad sísmica.
- -Actividad humana (cortes en ladera, falta de canalización de aguas, etc.).

- -Erosión (por actividad humana y de la naturaleza). (recuperado el 9 de marzo de 2009 en <http://www.snet.gob.sv/Geologia/Deslizamientos/Info-basica/3-generalidades.htm>)

7.3 REASENTAMIENTO

El reasentamiento a escala regional o nacional puede ser considerado como una medida de prevención de los desastres, sin embargo esta solución en si misma resulta costosa, ya que implica el traslado a la zona de los técnicos, y materiales adecuados para la realización del estudio.

El reasentamiento debe estar integrado dentro de un marco más amplio de desarrollo regional y/o local, y realizado en conjunción con la apertura de nuevas tierras o nuevos asentamientos.

Por medio del Programa de reasentamiento se busca la protección del derecho fundamental a la vida mediante el traslado de cada uno de los hogares allí asentados, a una vivienda de reposición legal, técnicamente viable y segura, ambientalmente salubre y económicamente sostenible; así como contribuir con el mejoramiento de las condiciones socio económicas de los hogares beneficiarios del programa (familias habitantes de la zona al momento de la declaratoria de alto riesgo), con procesos de gestión interadministrativa que le garantice a estos ciudadanos una verdadera Inserción en la ciudad legal, donde las familias cuenten con espacios urbanísticos seguros y más amables, haciendo implícita la construcción de ciudadanía con sentido de equidad. Igualmente, este proceso de reasentamiento busca garantizar la recuperación del sector de Santa Viviana como un espacio de reserva ecológica.

Luego de hacer la notificación del número de familias damnificadas o futuras damnificadas, el proceso es pasado a manos de la Caja de Vivienda Popular, *“De acuerdo con el artículo 303 del Plan de Ordenamiento Territorial la CVP ejecutará el Programa de Reasentamiento, en lo concerniente a familias en condiciones de alto riesgo no mitigable, definidas y priorizadas por la Dirección de Prevención de Atención de Emergencias (DPAE), así como el reasentamiento de familias por recuperación de corredores ecológicos identificados por la entidad competente.”* (Recuperado el día 9 de marzo en <http://www.cajaviviendapopular.gov.co/contenido22.php?id=7&idcontenido=7>)

En los últimos años la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias - DPAE ha atendido emergencias por eventos de origen natural, especialmente deslizamientos que afecta numerosas viviendas y hace obligatoria la evacuación de los hogares y su posterior reubicación.

8 MARCO TEORICO

La Constitución colombiana en su artículo 51, proclama que "Todos los colombianos tienen derecho a vivienda digna. El Estado fijará las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promoverá planes de vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiación a largo plazo y formas asociativas de ejecución de estos programas de vivienda

La pobreza es un tema importante dentro de esta investigación, la retomamos desde el punto de vista de Consuelo Corredor Martínez que se explica en la siguiente matriz: (Corredor Martínez, Pág., 61/62).

MATRIZ DE POBREZA Y VULNERABILIDAD: POSIBLES INDICADORES:	
BIENES TANGIBLES	
ALIMENTACION	<i>Cuando las familias o los individuos no alcanzan a cubrir las necesidades de una canasta alimentaria de nutrientes mínimos.</i>
SALUD	<i>Se carece del acceso de los servicios de salud por insuficiencia de ingresos o por carencia de un sistema público de seguridad se presentan altas tasas de morbilidad</i>

EDUCACION	<p>y mortalidad.</p> <p><i>No existe posibilidad de acceder a la educación pública o privada o la calidad que se recibe es muy baja. La inequidad también tiene que ver con la pertinencia de lo que se enseña.</i></p>
VIVIENDA	<p><i>Carencia de propiedad o posesión sobre la vivienda o condiciones inadecuadas de la misma; alto hacinamiento, pisos de tierra, carencia o deficiencia de servicios públicos (luz, agua, alcantarillado, recolección de basuras). La carencia de propiedad desestimula las inversiones en vivienda y dificulta la movilización de la comunidad para mejorar la infraestructura.</i></p>
RECREACION	<p><i>Se carece de espacios de sociabilidad y de esparcimiento que enriquezcan el crecimiento personal y que abran diferentes horizontes al “vivir para trabajar”.</i></p>
VESTUARIO	<p><i>Imposibilidad de cubrir las necesidades mínimas en atención incluso a las exigencias climáticas y</i></p>

<p>ALTA DEPENDENCIA ECONOMICA</p>	<p><i>de higiene.</i></p> <p><i>Si hay un solo perceptor de ingresos con bajo nivel de calificación los cambios en el mercado laboral son una fuente importante de vulnerabilidad, así como los cambios en los precios, los salarios y el gasto publico.</i></p>
<p>LOCALIZACION EN ESPACIOS DE ALTO RIESGO AMBIENTAL</p>	<p><i>En general los asentamientos humanos pobres son espontáneas y de origen ilegal que por exceso o defecto de recursos hídricos y forestales pueden presentar riesgos de inundación o deslizamiento arrasando vidas humanas y pertenencias</i></p>
<p>TRANSPORTE</p>	<p><i>Las personas que tienen que movilizarse a diario a su lugar de trabajo o de estudio y si no existe un adecuado transporte masivo de calidad y con costos accesibles, las personas gastan una parte importante de su tiempo y de su ingreso en esta movilización.</i></p>

MATRIZ DE POBREZA Y VULNERABILIDAD: POSIBLES INDICADORES:

BIENES INTANGIBLES

SENTIDO DE PERTENENCIA

Ausencia de reconocimiento social y desconocimiento de la organización social y política y por tanto de sus derechos.

SEGURIDAD

Sentimiento de abandono, riesgo de sobrevivencia material y física. Incertidumbre frente al futuro. Aislamiento como mecanismo de protección.

JUSTICIA

La Imposibilidad de acceder a la justicia impide el ejercicio de sus derechos, situándolos en una indefensión, convirtiéndose en víctimas e incluso incurriendo en actividades delictivas. Se carece de respeto moral y jurídico.

IDENTIDAD

Reconocerse como SER con proyección individual y social.

AUTONOMIA

Imposibilidad de elegir entre opciones, desempeño de oportunidades. Subordinación a lo que le "ha sido dado". Se castra la posibilidad de crecimiento personal.

<p>LIBERTAD</p>	<p><i>Imposibilidad de desempeño como elección en la acción.</i></p>
<p>MEDIO AMBIENTE</p>	<p><i>Ausencia de condiciones adecuadas en el entorno, manifiestas en alta contaminación, polución, aguas contaminadas, desaseo, etc. factores que deterioran las condiciones del habitat y se traducen en enfermedades, especialmente en la población infantil.</i></p>

(Corredor Martínez, Pág., 61/62).

Estas variables apuntan a identificar una situación de pobreza absoluta, pues hacen referencia a necesidades fundamentales que todo ser humano requiere para vivir en dignidad y ejercer los derechos considerados como universales.

Esta matriz que nos presenta **CONSUELO CORREDOR MARTINEZ** se ve reflejada en las 14 familias que hemos identificado en el barrio Santa Viviana en la localidad de ciudad bolívar, ya que en estos sectores se evidencia una situación de alta vulnerabilidad, por su no inclusión social.

El bien tangible Vivienda, lo retomamos y hacemos énfasis en el, ya que es uno de los indicadores que más afecta a la población de Ciudad Bolívar, cuyas familias son propietarios de viviendas, pero en condiciones inadecuadas y con deficiencias de servicios públicos, al igual que los indicadores de: alta dependencia económica ,viviendas construidas en terrenos inestables, falta de acueducto y alcantarillado

que se identificaron en las visitas domiciliarias realizadas a las familias. (Ver anexo 1).

Dentro de los indicadores de los bienes intangibles, está el de seguridad, que se refleja en las familias afectadas, ya que se sienten abandonadas, y en riesgo de sobrevivencia material y física, y una gran incertidumbre frente al futuro, o a su posible reubicación.

En general se relacionan todos estos indicadores de bienes intangibles (identidad, autonomía, libertad, medio ambiente) con las familias que están dentro de este proceso de reasentamiento, ya que no poseen la suficiente libertad de elegir, como vivir y en qué condiciones, se ven obligados a aceptar la oferta de vivienda usada por parte de la Caja de Vivienda Popular y el lugar en la cual está ubicada.

8.1 METODOLOGIA DE INTERVENCIÓN DE LA CAJA DE VIVIENDA POPULAR

La metodología a desarrollar por parte de esta entidad es la siguiente:

- Ingresar al núcleo familiar al programa de reasentamiento, para iniciar el debido proceso.
- Orientar a las familias desde un principio los pasos a seguir en su proceso de reubicación (documentación, trámites jurídicos, establecimiento de fechas para entrega de documentación, información general de todo el proceso a seguir).
- Ayuda temporal, es decir pago de arriendo a las familias que no pueden seguir habitando su vivienda, debido al extremo peligro que se presenta.

- Adaptación del núcleo familiar al nuevo barrio y verificación de Instituciones prestadoras de servicios (salud, educación, Iglesias, parques, Avenidas y Calles principales, Transporte etc.)

9. MARCO CONTEXTUAL

9.1 RESEÑA HISTORICA CIUDAD BOLIVAR

Antes que el distrito capital anexara a su perímetro urbano los municipio vecinos de Bosa, Fontibón y Usme, parte del territorio que hoy pertenece a la localidad de Ciudad Bolívar, dependía del municipio de Bosa, particularmente las veredas de Quiba Baja y Alta. Esta situación se producía debido a su situación geográfica que permitía establecer vínculos comerciales con este municipio, mientras que las veredas de Pasquilla, Santa Bárbara, Santa Rosa y Las Mercedes dependían y aun dependen del comercio con Usme.

El origen del desarrollo urbano de esta localidad se remonta a los años cuarenta cuando la zona espacialmente conformada por haciendas comenzó a ser parcelada lo cual permitió a gentes venidas del Tolima, Cundinamarca y Boyacá conformar los primeros barrios hacia los años cincuenta tales como Meissen, San Francisco, Buenos Aires, Lucero Bajo, La María, situados a la parte baja y sobre las vías de acceso a las veredas de Quiba y Mochuelo.

Esta etapa de urbanización incipiente se mantuvo hasta los años 60 y la población no supero los 50.000 habitantes aproximadamente. Hacia los años 80 se inicia el segundo momento de urbanización más grande y por supuesto con menor

planeación tanto que al final de los años 80 la población se quintuplica pasando de alrededor de 50.000 habitantes a mas o menos 250.000. Para este segundo momento se empezaron a aprovechar las partes más altas de la localidad con las consabidas dificultades para la implementación de servicios públicos a pesar de proyectos de urbanización como el de ``lotes con servicios`` auspiciados por el Banco Interamericano de Desarrollo.

Recuperado 9 de marzo 2008 en <http://www.cajaviviendapopular.gov.co/contenido22.php?id=7&idcontenido=7>).

9.1.2. LOCALIZACION Y LÍMITES

La localización de Ciudad Bolívar en el Sur de Bogotá D.C. se ubica en la margen izquierda de la cuenca media y baja del río Tunjuelito, su hábitat está compuesto por diferentes ecosistemas que van desde el páramo medio y bajo hasta las zonas semiáridas de las partes bajas de la cuenca; todos estos altamente intervenidos. Las unidades de paisajes comprenden suaves colinas, laderas y cerros de altas pendientes (Mochuelo y Doña Juana); además de las áreas de inundación del río Tunjuelito, la recorre un sistema hídrico superficial integrado por varias quebradas fuertemente degradadas (Trompeta, Terreros y De Limas entre otras).

Ciudad Bolívar limita al oriente con las localidades de Tunjuelito y Usme, al norte con la localidad de Bosa, al occidente con el municipio de Soacha y al sur con la localidad de Usme. Se ubica entre los 2.400 y los 3.100 m.s.n.m; por su extensión

total y porcentaje de área rural ocupa el segundo lugar entre las localidades del distrito (después de la localidad del Sumapaz).

9.1.3 DEMOGRAFIA

Crecimiento Histórico

Con 418,609 personas, según el dato de población ajustada para 1993, la población de la localidad representa en 1993 aproximadamente el 7.69% dentro del total de habitantes que tiene el Distrito Capital, ocupando el quinto puesto dentro de las 19 localidades.

Los crecimientos Inter censales son de 290.667 habitantes para el periodo 73 - 85 y de 92.491 para el periodo 85 - 93.

El comportamiento descrito anteriormente la sitúa como la número ocho en tasa de crecimiento hasta el 93, y en términos de proyecciones, la equipara a otras cuatro localidades con alto potencial de crecimiento.

9.2. FICHA AMBIENTAL

LOCALIDAD 19: CIUDAD BOLIVAR-FICHA AMBIENTAL

INFORMACION GENERAL

Población

Urbana: 713.763 habitantes (DAPD, 2004)¹

Rural: 4.785 habitantes (Fuente: Datos ULATA, 2002)

Barrios: 252 legales y más de 100 barrios ilegales aproximadamente.

UPZS: 8

UPZ 63 El mochuelo

UPZ 67 Lucero

UPZ 64 Monte Blanco

UPZ 68 El Tesoro

UPZ 65 Arborizadora

UPZ 69 Ismael Perdomo

UPZ 66 San Francisco

UPZ 70 Jerusalén

Veredas: 9 - Pasquilla, Pasquillita, Las Mercedes, Santa Rosa, Santa Bárbara, Mochuelo Alto, Mochuelo Bajo, Quiba Alta, Quiba Baja

Estratos: 1 a 3. Predomina estrato 2.

Límites:

Norte: con la localidad de Bosa

Sur: con la localidad de Sumapaz

Oriente: con las localidades de Tunjuelito y Usme

Occidente: con los municipios de Soacha y Sibaté

CARACTERÍSTICAS BIOFÍSICAS

Área Total 12.998,46 Ha. (DAPD)

Área Urbana 3.237,87 Hectáreas aprox. (DAPD)

Área Rural 9.555,94 Hectáreas aprox. (73,51%). (DAPD)

Clima Frío; seco en la zona urbana, más húmedo en la zona rural.

Temperatura Promedio 14 °C

Hidrografía

Cuenca principal: río Tunjuelo.

Subcuentas: Quebradas Limas, Trompeta, Hierbabuena, Paso Colorado y Aguas Calientes. Represas de Chisacá y La Regadera.

9.2.1 PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

- Relleno sanitario Doña Juana. Proceso de expansión (no concertado) del relleno que afecta la población vecina. Su ubicación actual es a menos de 5 km de los centros poblados. Medidas de mitigación de los impactos ambientales negativos de manera poco significativas. Debilidad de autoridad competente en el tema (CAR) de seguimiento y control.
- Canteras: inestabilidad de terrenos, fenómenos de erosión, remoción en masa y avalanchas en cercanía a barrios densamente poblados. Transporte de material que difumina partículas en suspensión por donde transita. Sector de ladera en las UPZ El Tesoro, Lucero, Jerusalén, San Francisco e Ismael Perdomo, principalmente.
- Asentamientos en zonas de alto riesgo (Partes altas de las UPZs de Ismael Perdomo, Jerusalén y Lucero).

9.2.1.1. SUELOS

- Topografía con pendientes pronunciadas y riesgo permanente de derrumbe. La zona donde se encuentra la denominada falla sísmica de Ciudad Bolívar (sector montañoso frente a la localidad de Tunjuelito), constituye la zona de más alto riesgo en la localidad.

En ella se encuentran asentamientos como: Arabia, Nueva Colombia, Lucero Alto, Nutibara y Villa Gladys, entre otros.

- Las áreas afectadas por procesos activos de erosión, representadas como cárcavas o barrancos de varios metros de profundidad, son producto de la disminución de la cobertura vegetal y de la presencia de numerosas canteras que no respetan las normas técnicas propias de la industria extractiva. Esta actividad se presenta en los alrededores de la central de mezclas sobre la Avenida Boyacá, así como en las partes altas suburbanas de la localidad.

9.2.1.2. AGUA

- Se presenta contaminación de los principales cuerpos de agua que atraviesan la localidad (río Tunjuelo y Quebradas Limas, Yerbabuena y el Diablo) debido a vertimientos de aguas domiciliarias, industriales y disposición de residuos sólidos, En San Benito funcionan 265 curtiembres y la Secretaría Distrital de Ambiente, directamente y a través de las mesas de trabajo de 'producción limpia', les había pedido que mejoraran los procesos, a raíz de que para la obtención de los cueros se genera materia orgánica en exceso y se utilizan metales pesados como el cromo que, luego de procesado, se vierte al río Tunjuelo.

- La ronda de la quebrada Limas presenta asentamientos de origen ilegal que carecen del servicio de alcantarillado y acueducto público, donde se vierten aguas

residuales y se disponen residuos sólidos y escombros. Esta problemática se presenta en barrios de la parte alta de la localidad como San Joaquín del Vaticano y Nueva Colombia y en algunos de la parte media como San Francisco, Juan José Rondón, Candelaria la Nueva y Marandúa. En estas zonas invadidas se reduce el cauce de las quebradas, se presenta aumento de sedimentos y se constituyen además, en zonas de represamiento que pueden generar problemas de avalanchas.

- Desecamiento de nacederos de agua (Barrios Manitas, Juan Pablo II, Vista Hermosa y San Joaquín).

9.2.1.3. AIRE

- Emisión de partículas y gases originados por la explotación de canteras (UPZ Ismael Perdomo, Lucero, El Tesoro y vereda de Mochuelo Bajo), chimeneas de industrias (Ismael Perdomo en las cercanías a la Autopista Sur y el sector de Meissen y México por la Autopista al Llano), chircales (vía a Pasquilla en barrios San Joaquín, Juan Pablo II y Casa de Teja, entre otros), mataderos clandestinos y quemas de huesos de animales (Mochuelo Alto y Bajo) y el relleno sanitario de Doña Juana.
- La presencia de fábricas de solventes y pinturas, en la Autopista Sur - Sector Ismael Perdomo favorecen la contaminación ambiental por sustancias químicas potencialmente tóxicas tales como el benceno, tolueno y xileno entre otras que afectan directamente al operario e indirectamente a la comunidad circunvecina.
- Malos olores asociados a la industria de cárnicos en los alrededores del frigorífico Guadalupe y en los alrededores del barrio Gibraltar por efecto de las cárcavas inundadas y estancadas con aguas contaminadas del Río Tunjuelo.

9.2.1.4. RUIDO

- El alto tráfico vehicular contribuye con la contaminación por ruido. Esta situación se presenta fundamentalmente en la Autopista Sur - Sector de barrio Guadalupe, así como los barrios la Estancia, Ismael Perdomo, Casablanca, Madelena y a lo largo de la Autopista al Llano incluyendo los barrios Meissen, Candelaria la Nueva, México, Perdomo y San Francisco.
- Las actividades de explotación de canteras a través del uso de dinamita que se presenta en la parte alta de la zona urbana es otro factor de ruido.

(Recuperado el día 11 de marzo en http://www.idhbogota.pnud.org.co/doc/espacial/POT%20Bogota_Impactos%20y%20Consecuencias_Equilibrio%20Regional.pdf)

10. BARRIO SANTA VIVIANA

GENERALIDADES

LOCALIZACION Y LÍMITES

El área del barrio se encuentra ubicada al suroccidente del Distrito capital, al barrio se accede por la avenida Gaitán Cortes tomando por la entrada al barrio sierra morena.

10.1 LÍMITES

Norte: Barrio Santo Domingo

Oriente: Barrios Santa Viviana sector Vista Hermosa y Sierra Morena

Sur: Barrios Caracolí y La Unión Divino Niño

Occidente: Municipio de Soacha

10.1.2 DESCRIPCION FISICA DEL SECTOR

Corresponde a un barrio el cual ocupa la parte alta de la ladera del sector de Altos de la Estancia sobre el costado sur del mismo, la pendiente en el área residencial fluctúa alrededor de los 30 grados.

En su mayor parte tiene alta densidad de construcción; las viviendas son en su mayoría de pobre tipología (bajas especificaciones técnicas), el barrio dispone de deficiente cobertura de servicios públicos.

Las vías del barrio se presentan sin pavimento, las vías de acceso son de aceptable calidad.

10.1.3. GEOLOGIA

La ladera donde se encuentra el barrio Santa Viviana está conformada principalmente por rocas sedimentarias.

Así mismo existen algunos depósitos de botadero de escombros ubicados en algunos sectores puntuales, siendo los más representativos los que se encuentran en el patio de la cantera de Santa Rita, a lo largo de las vías, en las quebradas o en alrededores de las viviendas.

10.1.4 GEOMORFOLOGÍA

La zona del barrio Santa Viviana, es producto de la combinación de procesos tectónicos relacionados con el levantamiento de la cordillera Oriental y la conjugación de fallas, conformando una vertiente montañosa moderadamente empinada limitada por una zona plana correspondiente a la sabana de Bogotá. (Concepto Técnico 3903 Dirección de Prevención y Atención de Emergencias).

10.2 EVALUACIÓN DE AMENAZA

De acuerdo con los resultados de los estudios y monitoreo, los movimientos en profundidad muestran una ruptura en la base del estrato de arcillo lita, cuya función es la de compactar, dentro del concepto técnico se evidencia la aproximación correspondiente a 6 y 8 metros de desplazamiento del bloque, por lo tanto la naturaleza de la amenaza que se cierne sobre el barrio Santa Viviana, corresponde a la derivada del desplazamiento de la masa que sirve de suelo de soporte a las viviendas, por lo tanto esta zona es considerada de alto riesgo por deslizamiento de tierra.

10.2.1 CALIFICACIÓN Y ZONIFICACIÓN DE AMENAZA

El concepto técnico realizado al barrio Santa Viviana en el año 2003, afirma que “teniendo en cuenta que las características topográficas, geológicas, geomorfológicas y geotécnicas son similares para toda la ladera, la zona de influencia de los deslizamientos se pueden extender, principalmente por el aporte de aguas lluvias y/o servidas así como por la eventual ocurrencia de un sismo, por lo tanto se considera la mayor parte del área como zona de alta amenaza.”

10.2.2 ESTIMACIÓN DE LA VULNERABILIDAD FÍSICA

El Concepto Técnico 3903, realiza la siguiente descripción de la zona, en general se cuenta, por un lado, con una densidad de construcción y por otro, con una tipología variable de las viviendas que existen, en la que predomina mampostería confinada por vigas y/o columnas, en el barrio Santa Viviana, hay viviendas prefabricadas en menor proporción y unas cuantas en material de recuperación en unidades residenciales de uno o dos pisos. Se trata de un asentamiento con servicios públicos incompletos de deficiente condición. Las vías de acceso no están pavimentadas, por lo tanto el barrio esta sin estructura de pavimento.

10.2.3 CALIFICACIÓN Y ZONIFICACION DE RIESGO

El barrio Santa Viviana, incluido en zonas declaradas de alto riesgo por deslizamiento de tierra, está declarado como suelo protegido por riesgo al tenor de lo dispuesto en el Artículo 90 del decreto 619 de 2000, del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá.

11. MARCO INSTITUCIONAL DEL COLEGIO

El colegio ``NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA`` inicia labores en 1999 como parte de un proyecto encaminado a la promoción integral del barrio santa Viviana de la ciudad de Bogotá en Colombia; su creación se debe a ABC PRODEIN (Asociación Benéfico Cristiana –Católica Promotora de Desarrollo Integral), organización civil de


orientación católica que viene trabajando en Colombia desde 1985, especialmente en apostolado católico y de ayuda humanitaria.

Es una institución católica, de derecho privado, sin ánimo de lucro. Se creó con el objetivo de ayudar y encarnar el evangelio, en la realidad terrestre temporal con el fin de dar amor y servicio en orden a promover así la extensión del Reino de Dios.

11.1. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

En la puesta en marcha del PEI, el colegio nuestra señora de la esperanza a nivel administrativo se organiza por grados los cuales se conforman de la siguiente manera:

Preescolar:  Jardín A Y B
Transición A y B

Primaria:  Primero A y B
Segundo A y B
Tercero A y B
Cuarto A y B
Quinto A Y B

Secundaria:  Sexto A y B
Séptimo A y B
Octavo A y B
Noveno A y B

Para un total de 632 estudiantes para el censo estudiantil 1-2009.

11.1.1. Objetivo general del colegio. El Didascalio Nuestra Señora De La Esperanza desea ser un cooperador de la bondad de Dios y conforme a sus fines intermedios aspira a desplegar una formación integral del alumno para conducirlo a la madurez del hombre perfecto, a la medida de la plenitud de Cristo (Ef. 4, 13-14), en el marco temporal que corresponde desde su infancia hasta su juventud.

11.1.2 Misión: formar estudiantes que sepan desenvolverse en el diario vivir, no solo que adquieran los conocimientos académicos necesarios para su desarrollo intelectual y habilidades y destrezas, sino para formarlos como personas conscientes de sus capacidades y capacidades de llegar hacer útiles a sí mismos y a la sociedad en general, mediante el desarrollo de competencias básicas en las diversas áreas del conocimiento, intelectual, espiritual y social.

11.1.3. Visión: La visión del Didascalio Nuestra Señora De La Esperanza es convertirse en una institución que proporcione a los niños y jóvenes de la comunidad del barrio santa Viviana, una educación integral de calidad que vivan el evangelio con firmes bases éticas y valores morales hacia el logro de competencias ciudadanas.

12. MARCO LEGAL

12.1. DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS

- La declaración establece en el artículo 25 que “ *toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios* “.

12.1.2. CONFERENCIA MUNDIAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Contenido del DERECHO A LA VIVIENDA del comité de derechos económicos, sociales y culturales el cual nos parece pertinente rescatarlo ya que se adecua al concepto de derecho de vivienda, dentro de los “componentes fundamentales” definió los siguientes:

12.1.3 SEGURIDAD JURIDICA DE LA TENENCIA: el cual menciona que independiente del tipo de tenencia todo individuo debe contar con un nivel de seguridad que le garantice una protección legal contra el desalojo, hostigamiento u otras amenazas.

12.1.4 DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS, MATERIALES, FACILIDADES E

INFRAESTRUCTURA: donde se supone que una vivienda adecuada debe contener servicios que garantice la salud, la comodidad, la seguridad, y la nutrición de quienes la habitan, en términos de acceso a recursos naturales, agua potable, alumbrado, instalaciones sanitarias y de aseo, alcantarillado .

12.1.5 GASTOS SOPORTABLES: este es un aspecto importante ya que hace referencia a que los gastos para el sostenimiento de la vivienda no deben impedir ni comprometer el logro de otras necesidades básicas. A los estados corresponde adoptar medidas para garantizar que el costo de la vivienda sea compatible con los niveles de ingresos, crear mecanismos de financiación de vivienda, acordes a las necesidades de vivienda, crear subsidios de vivienda para aquellas personas que no pueden costearse una.

12.1.6 HABITABILIDAD: la vivienda debe ofrecer un espacio adecuado a sus ocupantes, protegerlos de los cambios climáticos, riesgos estructurales y ofrecerles seguridad.

12.1.7 ACCESIBILIDAD: debe concederse a los grupos sociales en desventaja, el acceso a los recursos adecuados para conseguir una vivienda, teniendo en cuenta sus necesidades especiales.

12.1.8 LUGAR: este debe ser un aspecto importante a tener en cuenta en un proceso de reubicación en donde la vivienda debe ubicarse en un lugar que facilite el acceso a opciones de empleo y servicios sociales incluidos la educación, la cultura, la salud y la recreación. Igualmente no deben construirse viviendas en lugares contaminados o cercanos a fuentes de contaminación.

12.1.9 ADECUACION CULTURAL: las características intrínsecas y extrínsecas de las viviendas deben de responder a la identidad cultural de sus habitantes.

12.2. CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA

- en el artículo 51 de la constitución se manifiesta y se reconoce el derecho a la vivienda digna para todos los colombianos y sus facilidades que el Estado promoverá para el acceso a ella. CONSTITUCION NACIONAL DE COLOMBIA, Artículo 51. Todos los colombianos tienen derecho a vivienda digna.

12.3 LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS—DPAE, mediante el Decreto 043 de 2006 (febrero 28) ``por el cual se dictan disposiciones para prevenir riesgos en los lugares donde se presenten aglomeraciones de público``.

Es la oficina gubernamental adscrita a la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Mayor de Bogotá, que define las políticas e integra las acciones de prevención de riesgos y atención de desastres de las diferentes entidades que conforman el Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias - SDPAE.

Es en este contexto en el cual Bogotá organiza y establece normas alrededor del tema, de tal suerte que hoy la ciudad cuenta con el Fondo para la Prevención y Atención de Emergencias (FOPAE) como fuente de recursos que recibe el 0.5% de

los ingresos corrientes tributarios del Distrito, la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias (DPAE) como entidad coordinadora y por supuesto el Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias (SDPAE), que reúne y articula a diversos actores públicos, privados y comunitarios.

Mediante la expedición del decreto 723, del 15 de octubre de 1999, se organizó, el Sistema Distrital para la Prevención y Atención de Emergencias, SDPAE. Este se constituye en la herramienta fundamental de integración y coordinación, tanto de la inversión como de la gestión, de las entidades que forman parte del mismo, con el propósito de hacer más segura a Bogotá. El SDPAE es el conjunto de entidades públicas y privadas, así como de políticas, normas, recursos, procedimientos y metodologías, organizados con el fin de contribuir a minimizar los daños o alteraciones en las condiciones de vida de los bogotanos causados por emergencias ocurridas en la ciudad.

Las entidades que conforman el Sistema se organizan a nivel Distrital en tres comités interinstitucionales: el Operativo, el Técnico y el Educativo; y a nivel local en los Comités Locales de Emergencias, CLE.

La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias, como entidad especializada en el tema, tiene a su cargo la asesoría y coordinación de dicho Sistema la cual es una dependencia de la Secretaría de Gobierno, cuya misión es promover la reducción de riesgos de origen natural y humano no intencional y garantizar el manejo efectivo de las situaciones de emergencia minimizando los efectos negativos sobre la población de Bogotá, a través del Sistema Distrital y del Fondo de Prevención y Atención de Emergencias

12.4 CAJA DE VIVIENDA POPULAR: Mediante acuerdo 003 y 004 del 9 de mayo de 2008 la Junta Directiva de la entidad modifica los estatutos y la estructura organizacional de la Caja de la vivienda Popular para ajustarlos a la reforma del Distrito. Cuyo objeto y funciones en adelante serán los siguientes:

12.4.1 Objetivo

La Caja de Vivienda Popular es la entidad del Distrito Capital que con un alto compromiso social contribuye al desarrollo de la política del Hábitat, a través del mejoramiento de barrios, reasentamiento de hogares, titulación de predios y mejoramiento de vivienda, mediante la participación ciudadana y un talento humano efectivo, con el propósito de elevar la calidad de vida de las comunidades más vulnerables y la construcción de una mejor ciudad integrada a la región.

12.4.2 FUNCIONES

- Reasentar las familias que se encuentren en Alto Riesgo No mitigable en concordancia con la política de hábitat del Distrito y la priorización de beneficiarios establecida por la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias de la Secretaria de Gobierno.
- Realizar el acompañamiento técnico, social y jurídico a las familias que priorice la Secretaria Distrital del Hábitat dentro del programa de mejoramiento de Vivienda.
- Realizar el acompañamiento técnico, social y jurídico a las comunidades que requieran intervención física de su territorio en el marco del programa de titulación predial.
- Ejecutar las obras de intervención física a escala barrial que han sido priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat en el marco del programa de mejoramiento integral de barrios.

- Desarrollar sus programas buscando la coordinación y complementación con otras instituciones públicas o privadas.
- Coordinar con la Secretaria Distrital del Hábitat la financiación de los planes y proyectos que desarrolla.
- Promover o contratar la construcción de viviendas de tipo individual o colectivo para el cumplimiento de los programas a su cargo.
- Adelantar la compra de los inmuebles que se requieran para la construcción de viviendas en desarrollo de los programas institucionales asignados a la Entidad.
- Realizar gestiones de carácter social a fin de facilitar el acceso de los usuarios a los programas que adelante la entidad.
- Ejecutar en coordinación con las entidades públicas del orden nacional y Distrital la implementación de los instrumentos técnicos y financieros definidos en la política de vivienda de interés social.
- Colaborar con la Secretaria del Hábitat en la formulación de políticas y la adopción de planes, programas y proyectos referentes a la vivienda de interés social en particular lo relativo al reasentamiento por Alto Riesgo No Mitigable, la titulación predial, el Mejoramiento de vivienda, el Mejoramiento Integral de Barrios.

13 MARCO METODOLOGICO

13.1. DESCRIPCION

La presente Investigación se realizo tomando como muestra 14 familias de estudiantes del Colegio Nuestra Señora de la Esperanza, del barrio Santa Viviana de la Localidad de Ciudad Bolívar, con un diagnostico de Inconformidad frente a la Futura Reubicación, ofrecida por parte de la Caja de Vivienda Popular.

Consideramos así pertinente tomar como enfoque metodológico La Investigación Acción Participativa, desde una investigación que tiene consigo un carácter sistémico de las relaciones sociedad -Política -Estado que presupone atender y considerar los aspectos subjetivos en el análisis de los problemas de las familias colombianas, en este proyecto juega un papel importante la autogestión y el autodesarrollo comunitario,

Sólo si las personas se sienten sujetos, en tanto a que se sienten, forman y toman parte del proceso, hace que se involucren de manera consciente y propositiva en las acciones de políticas públicas, produciéndose así transformaciones en sus actitudes y comportamientos frente a la problemática y su respectiva solución al mismo.

La investigación acción participativa según Orlando Fals Borda y abordándolos dentro del proyecto de investigación tiene los siguientes objetivos:

- Concientizar a la comunidad con su realidad, sus necesidades y los factores que las condicionan buscado así los factores de inconformismo frente al proceso de reubicación.
- Dotarla de habilidades y capacidades para la toma de decisiones en la solución de sus necesidades y compactación con el fin de crear autogestión entre ellos y las entidades encargadas del proceso de reubicación.
- Lograr el compromiso de la comunidad y de las entidades relacionadas para la puesta en marcha de la acción transformadora.

Al tomar como enfoque metodológico la IAP (investigación acción participativa) el método de investigación es de tipo cualitativa ya que pretende, abordar las necesidades sociales de las familias en proceso de reubicación, sus experiencias, creencias y pensamientos.

También esta es una investigación tipo cuantitativa ya que permite arrojar datos estadísticos referentes al número de familias y al número de personas, la edad de los integrantes el tiempo llevado frente al proceso de reubicación, etc.

Dado el carácter de Investigación Social, a este proyecto, se considera de tipo Descriptivo también llamada de Diagnóstico, ya que El objetivo de la investigación descriptiva consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas. Su meta no se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables.

Los investigadores no son meros tabuladores, sino que recogen los datos sobre la base de una hipótesis o teoría, exponen y resumen la información de manera cuidadosa y luego analizan minuciosamente los resultados, a fin de extraer generalizaciones significativas que contribuyan al conocimiento. (Tomado de eobold B. Van Dalen y William J. Meyer.1944)

13.2. TECNICAS DE RECOLECCION Y MANEJO DE INFORMACION:

Fuentes:

Primarias: 14 titulares del proceso de reasentamiento, Caja de Vivienda Popular (coordinadora de reasentamiento luz marina Cardona),
Secundarias: páginas web relacionadas con reasentamiento, Bibliografía .

En esta investigación la técnica de recolección y manejo de la información utilizada que más se adecuó a la investigación por su contenido y facilidad de manejo fue:

13.2.1. VISITA DOMICILIARIA: esta es una técnica muy utilizada en Latino América, como medio de completar la información para la formulación diagnóstica. Una visita al lugar de residencia de la persona o al lugar de trabajo es por lo general una buena manera de obtener información. La observación de la persona en su ambiente natural permite obtener información sobre la forma en que la persona toma decisiones, en que se relaciona con los demás, especialmente con los miembros de su familia y en qué aspectos interactúa. (Gnecco, pág.: 110)

En cuanto al método de intervención que utilizamos en nuestra Investigación, el que más se adecua a este fue: EL TRABAJO SOCIAL DE CASO

13.2.2. TRABAJO SOCIAL DE CASO

Antecedentes Históricos:

Definición	Proceso Metodológico	Técnicas e instrumentos
<p>Estudio de Caso: Según el autor Ezequiel Ander Egg el cual lo define como un método de intervención que se refiere a un contexto particular, del individuo que busca mejorar, la calidad de vida.</p>	<p>Estudio: es un proceso que conlleva al conocimiento de una realidad o problemática y tiene como objeto percibir los hechos que las personas narran. Se apoya en proceso de Diagnostico.</p> <p>Diagnostico: tiene como objeto crear una hipótesis de trabajo que se saca de acuerdo a una observación o a la entrevista, y sugiere un tratamiento y a la intervención del profesional.</p>	<p>Observación: es de tipo exploratoria y permite un acercamiento, la cual permite al investigador una mejor comprensión de la realidad social.</p> <p>La entrevista: instrumento de los profesionales el cual permite interactuar y recolectar datos importantes para su intervención.</p> <p>Visita domiciliaria: herramienta que le permite al profesional percibir y recolectar información vital para la</p>

intervención.

Seguimiento: es el control o la inspección, por la cual el Trabajador Social realiza una medición de los procesos mediante un conjunto de actividades que demuestran el desarrollo de su intervención.

Evaluación: es aquel proceso que revela los resultados de las problemáticas intervenidas por el o la Trabajadora Social.

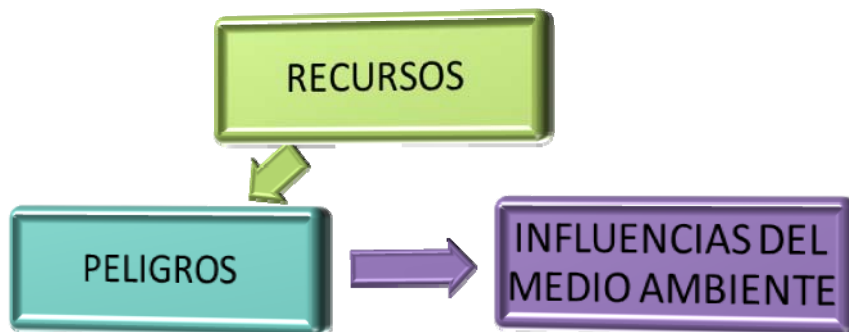
Mary Richmond quien produjo las primeras sistematizaciones de las intervenciones a nivel profesional desde el eje de su metodología. En sus 15 años de investigación produjo un minucioso estudio que hace evidente en su libro “Caso Social Individual”.

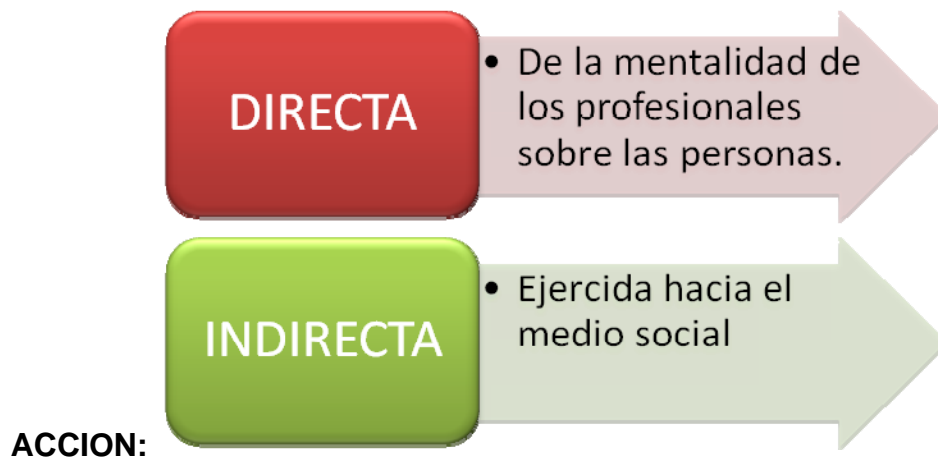
CASO SOCIAL INDIVIDUAL, es un conjunto de métodos que desarrollan la personalidad, registrando consciente individualmente al hombre en su medio social.

Este método de caso se ocupa de las cuestiones relativas a la restauración de la independencia económica, individual a la salud y a la higiene personal, así como los problemas complejos de higiene mental todos los terrenos que tienen una relación directa con la personalidad. (Richmond, 1993).

COMPRENSIÓN:

De la personalidad y de las características personales





La estructura metodológica para llevar a cabo la intervención con individuos según la autora es:

***ESTUDIO** (Entrevista semí estructurada y Visita Domiciliaria)

***DIAGNOSTICO** (Se evidencia así la descripción, registro y percepción individualizada de la situación problema)

***TRATAMIENTO:** (se identifica los pasos a seguir para la solución de la situación problema).

Bastidas, Ana. “Factores de riesgo familiares que según el adolescente pueden influir en el intento de suicidio a partir de los casos del hospital simón bolívar (hsb) en la unidad de salud mental en el segundo semestre 2007”.tesis Uniminuto, 2009.

14. RESULTADOS DE LA INVESTIGACION

Número de familias: 14
 Número de familias Reubicadas: 1

Información familias Reubicadas

Alternativa de vivienda	Área Lote	Área construida	No de integrantes	Descripción económica	Distribución de la vivienda
Vivienda Usada	36m2	27m2	4	Su ingreso mensual es por parte del arriendo de una habitación de la casa por 100.000	3 habitaciones 1 baño 1 cocina 1 terraza 1 sala 1 comedor 1 Patio

Información familias en Proceso de Reubicación

Alternativa de	Área de lote en	Área de lote	Nº de integra	Descripción económica	Etapas en la ruta de
----------------	-----------------	--------------	---------------	-----------------------	----------------------

vivienda	el que viven	ofrecida por CVP	ntes		reasentamiento
Usada	78 m2	36m2	4	Dependencia económica	1
Nueva	78m2	36m2	4	Desempleado	10
Usada	78m2	36m2	4	Dependencia económica	9
Usada	78m2	36m2	5	Dependencia económica	10
Usada	36m2	36m2	3	Dependencia económica	9
Nueva	72m2	36m2	1	Fotógrafo independiente	10
Nueva	78m2	36m2	5	Dependencia económica	9
Nueva	78m2	36m2	7	Dependencia económica	9
	78m2		5	Dependencia económica	1
Nueva	72m2	36m2	5	Dependencia económica	8
	36m2	36m2	4	Desempleado	1
Nueva	36m2	36m2	3	Dependencia económica	11
Nueva	36m2	36m2	2	Operaria maquina plana	1

14.1 RUTA DE REASENTAMIENTO DE LA CAJA DE VIVIENDA POPULAR



Análisis:

En el proceso de Reasentamiento llevado a cabo por parte de la Caja de Vivienda Popular con estas 14 familias, se evidencia que cada una lleva un proceso y una etapa diferente dentro de la Ruta de Reasentamiento, y la mayoría tiene dificultades en los siguientes pasos a seguir dentro de la Ruta de Reasentamiento que son: (ver anexo N° 7)

PASO 3: Ayuda Temporal para familias evacuadas: en este paso se evidencia una demora por parte de la Caja de Vivienda Popular, ya que ofrece una ayuda temporal en lo referente al pago de arriendo a la familia evacuada, mientras culmina su proceso, pero esta muchas veces incumple el pago de dicho arriendo, y a las familias les corresponde asumir este pago.

PASO 5: Estudio de Títulos para determinar el propietario o poseedor del predio: en este paso la demora se debe a que la mayoría de las familias que habitan en este barrio, no cuentan con escritura pública, sino con promesa de venta, esto dificulta establecer cuál es el propietario del predio.

PASO 10: Viabilidad Técnica, Jurídica y Financiera de la Alternativa Habitacional: dentro de la información recolectada este es el paso que presenta mayor dificultad en el proceso con las familias, ya que al pasar muchas propuestas de viviendas usadas a la CVP, esta entidad las rechaza pues estas deben de tener las siguientes condiciones:

- * Copia de Escritura pública.
- * Original de Certificado de Libertad y Tradición no anterior a 90 días.
- * Certificado de Nomenclatura.
- * Pago de Impuesto predial del último año.
- * Paz y Salvo expedido por el IDU para trámite notarial.
- * Certificado de “No Riesgo” expedido por la Secretaria Distrital de Planeación Licencia de Construcción de la vivienda expedida por una Curaduría Urbana.
- * Últimos recibos de servicios públicos debidamente cancelados.
- * Fotocopia de la cédula de ciudadanía del vendedor.

Nota: dentro de la exigencia por parte de la CVP, para alternativa de Vivienda Usada esta tiene como requisito:

- la vivienda usada debe de tener patio, y ningún daño físico como (tejas rotas, grietas, y un cuarto para cada integrante, distribuida de la siguiente manera: (habitación para la pareja, habitación para los hijos niños y niñas aparte, sala, comedor, cocina con enchapes correspondientes, baño enchapado y sistema de evacuación de las aguas, que tenga alcantarillado, y todos los servicios públicos correspondientes, área mínima construida de 36m²) el excedente de la vivienda usada corre por parte del titular, el Valor de Reconocimiento Único VUR que ofrece la caja es de \$ 18.000.000
- No todas las familias cumplen con los requerimientos exigidos por parte de la Caja de Vivienda Popular es decir, la documentación que se debe tener para el proceso de Reubicación, estos requisitos son los siguientes.

1. Fotocopia de la cedula ampliada de los mayores de edad que hagan parte del núcleo familiar y vivan en la casa

2. Fotocopia del registro civil de los menores de edad que vivan en la casa
3. Fotocopia del documento de propiedad del predio
4. Certificado de nomenclatura
5. Certificado de vivienda de los mayores de edad
6. Certificación de permanencia en el predio expedido por la JAC
7. Declaración extra juicio de posesión con 2 testigos con cedula de estos
8. Fotocopia de la partida de matrimonio o declaración extrajuicio de unión marital de hecho.
9. Declaración extra juicio de condición de cabeza de hogar
10. Fotocopia del carnet del sisben o EPS
11. Fotocopia de los recibos públicos de la casa
12. Fotocopia de la carta de asignación del subsidio

14.1.2 REGISTRO FOTOGRAFICO:

En esta fotografía se pueden observar espacios donde ya estaban construidas casas, que han sido demolidas por la Caja de Vivienda Popular, cuyas familias están dentro del programa de Reasentamiento.



En esta fotografía se pueden observar las casas construidas en zonas declaradas de alto riesgo, de las familias del barrio santa Viviana.



En esta fotografía se visualizan los espacios de las viviendas ya demolidas en la parte alta del barrio Santa Viviana, y las casas que alrededor están corren peligro las personas habitantes de ese sector porque los espacios deshabitados generan delincuencia y consumo de sustancias psicoactivas.



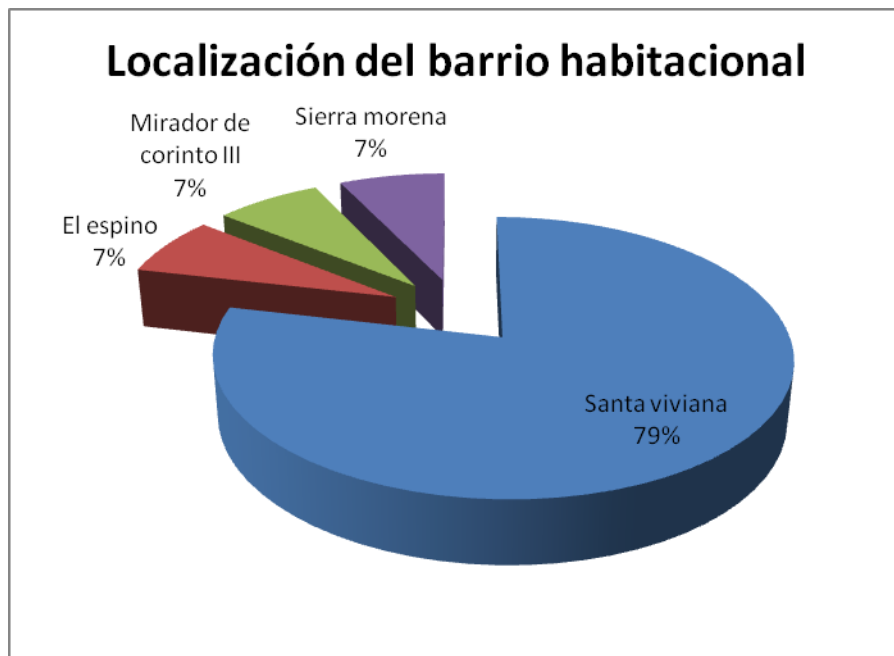
En esta fotografía se pueden observar de cerca casas construidas con latas y que se encuentran en zona declaradas en alto riesgo, se evidencia la pobreza y el abandono por parte del estado para con estas familias.



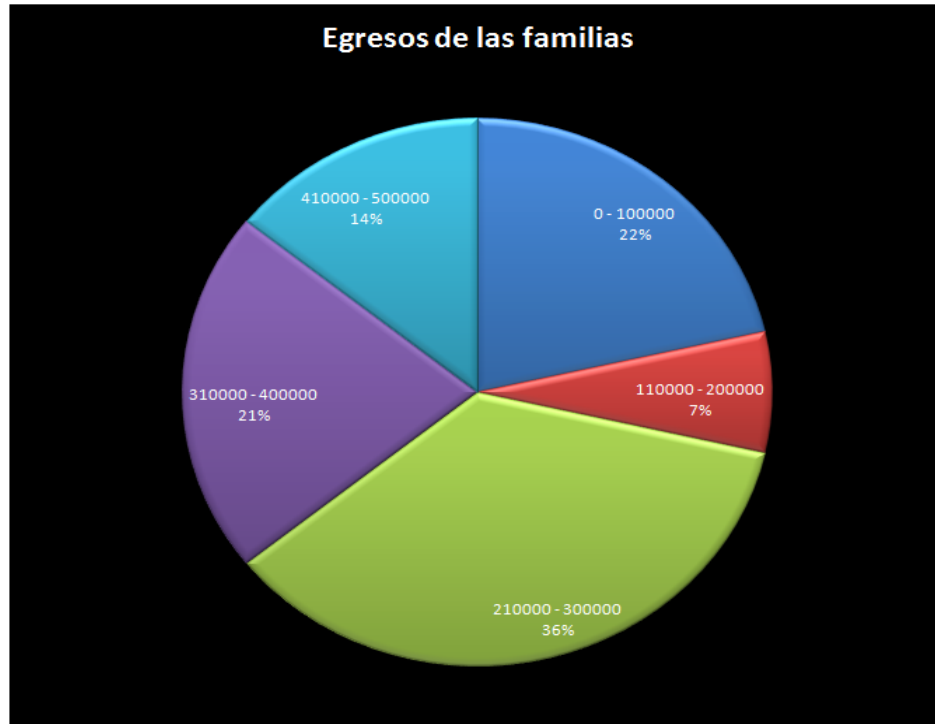
En esta fotografía se observa un panorama más amplio del sector de Santa Viviana.



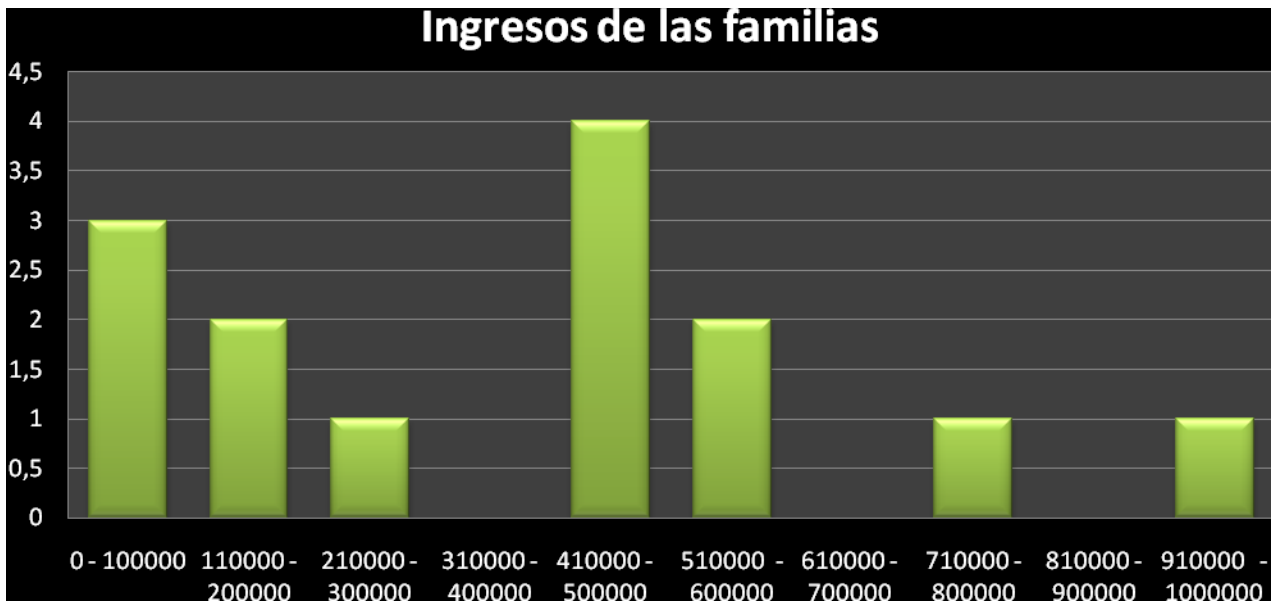
14.1.3 ANALISIS DE GRAFICOS



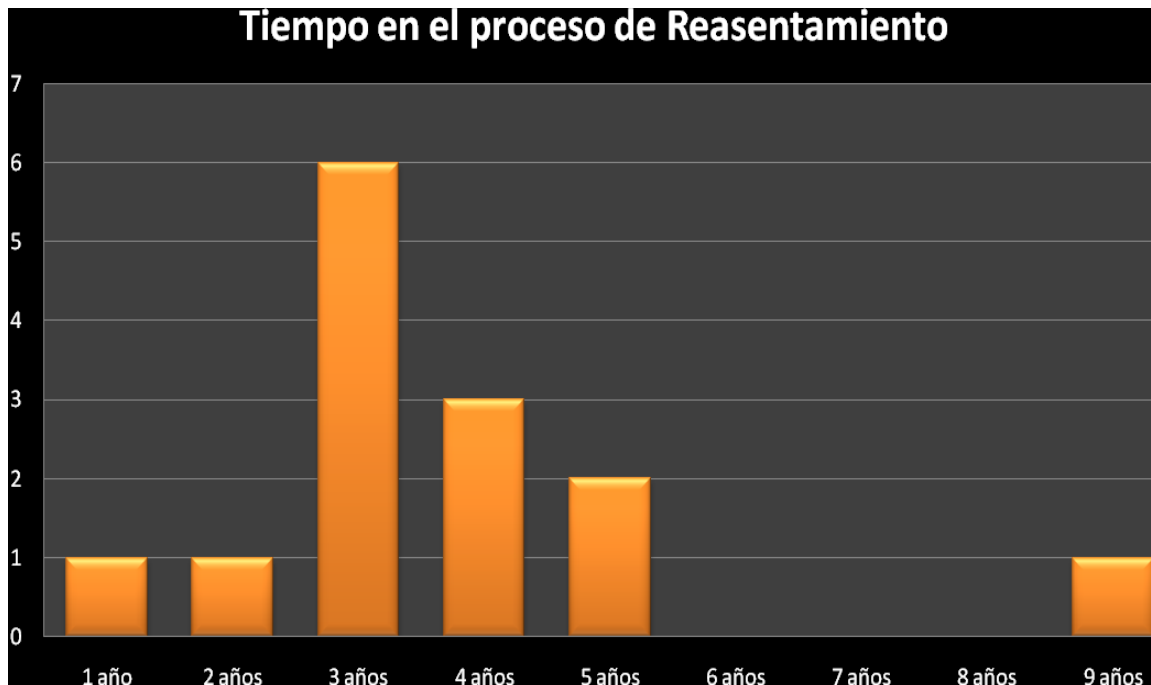
El 79% de las familias que se encuentran en el Proceso de Reasentamiento, viven en el barrio Santa Viviana, mientras que el resto de las familias están localizadas en los barrios, Sierra Morena, Mirador de Corinto III y el Espino con un porcentaje del 7% para cada uno de los casos, lo que permite inferir que el barrio con mas problema de riesgo por Deslizamiento de tierra y por su condición topográfica es el barrio Santa Viviana.



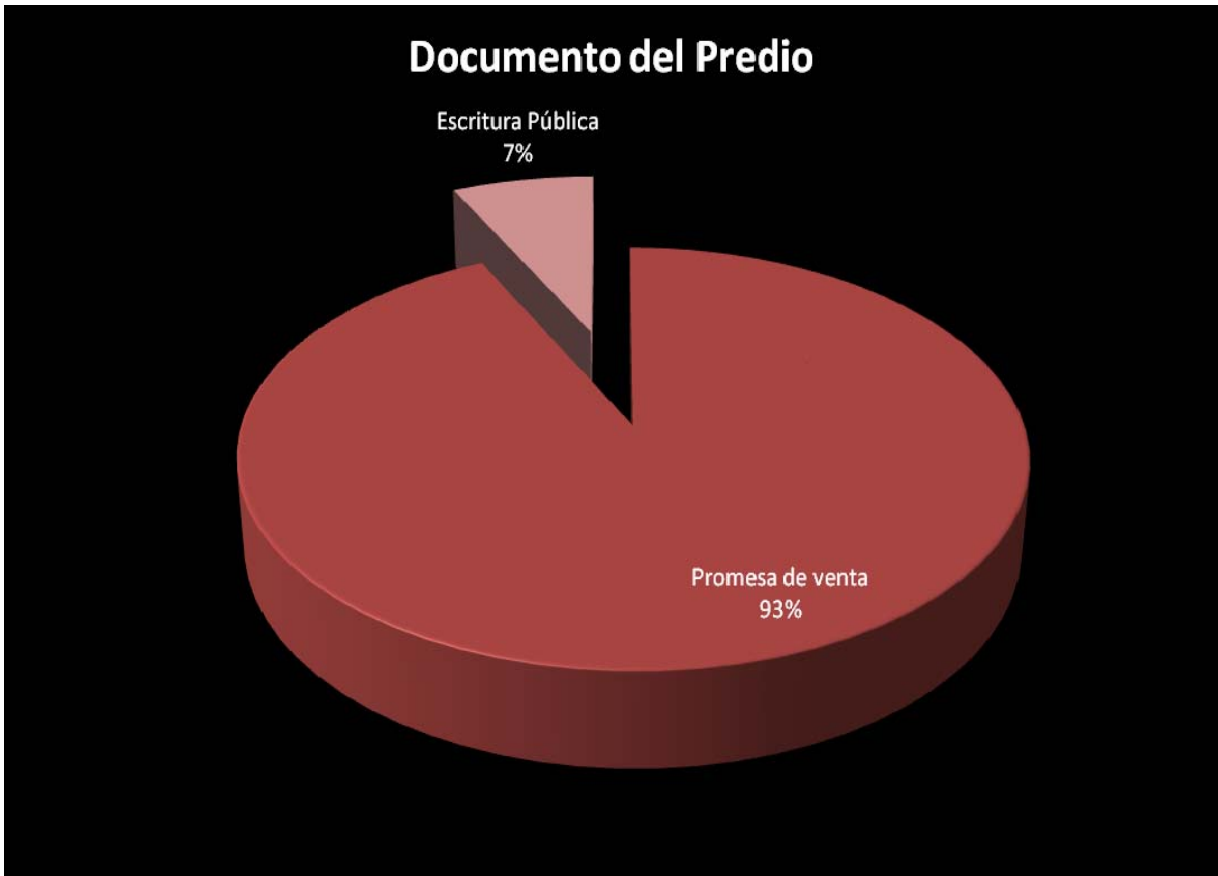
El 36% de las familias que se encuentran en el Proceso de Reasentamiento, tienen un Egreso mensual entre \$210.000 y 300.000, distribuidos entre comida y servicios públicos en caso que el suministro de estos sea legal



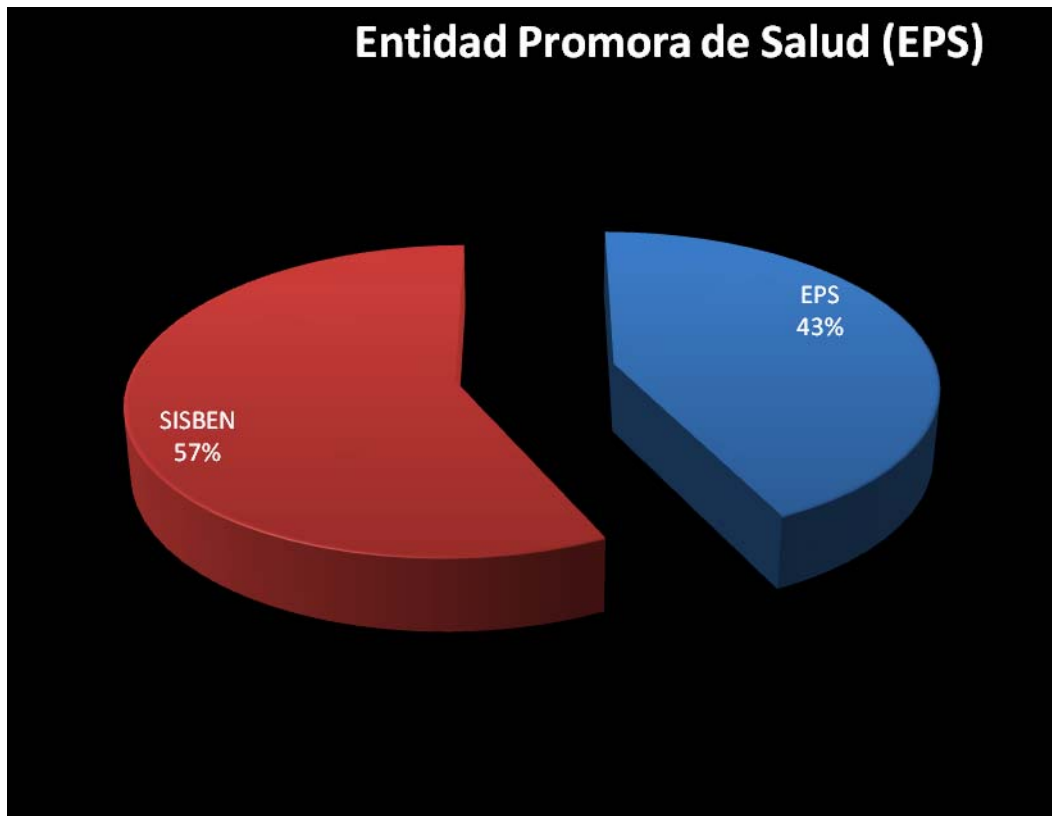
El 28,6% de las familias que se encuentran en el Proceso de Reasentamiento tienen un ingreso mensual correspondiente al salario mínimo legal vigente, constituidos en empleos informales, y sub empleos.



El 42,8% de las familias llevan en el proceso de reasentamiento 3 años, con la Caja de Vivienda Popular, lo que se puede inferir que el proceso llevado a cabo por parte de la CVP es demorado, ya que desde el momento de la evacuación a la entrega de la vivienda, hay un promedio establecido de 1 año, por parte de la CVP y con estas familias ha sido mayor de 2 años.



El 93% de las familias que se encuentran en el proceso de reasentamiento, tienen como documento del predio Promesa de venta, mientras que las otras familias restantes tienen Escritura Pública, lo que permite inferir la mayoría de estas familias adquirieron su propiedad en barrios constituidos ilegalmente.



El 57% de las familias que se encuentran en el proceso de reasentamiento están vinculadas al SISBEN, es decir que la mayoría está entre los estratos 1 y 2.

CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACION

1. Las familias que se encuentran viviendo en zonas declaradas de Alto Riesgo, llevan un proceso con la caja de vivienda popular, pero dicho proceso no cumple con las expectativas de estas familias, ya que no se les tiene en cuenta las necesidades socioeconómicas y sus aspectos culturales, como:

- Necesidades económicas:

Estas se refieren a la satisfacción de las necesidades básicas, que en ocasiones se vulneran a esta población. Ejemplo: alimentación, que por estratificación económica en otros barrios es más costoso, transporte público, ya que se necesita desplazamiento a los trabajos de las diferentes familias, la mayoría de estas trabajan en el barrio Santa Viviana etc.

- Necesidades Sociales:

Estas familias han vivido en promedio 12 años en el barrio, lo que implica que tienen una pertenencia a su entorno social, y vecinal, están relacionadas con el entorno del barrio, (seguridad, habitad, calles, amistades, infraestructura, ambiente), lo que implica una ruptura de sus relaciones sociales ya establecidas, y el inicio de nuevas relaciones de vecindad.

- Aspectos culturales:

*Desarraigo de su comunidad, lo que implica dejar atrás el lugar de desarrollo de su vida personal.

*Cambio de costumbres, como lo es la Cultura de Legalización y pago de servicios públicos, ya que estas familias pagan prestación de servicios a informales a un bajo costo.(Ej al fontanero, que provee el agua, o bajan la luz del poste)

*estas familias están acostumbradas a vivir en una casa con la distribución de espacios de acuerdo a sus necesidades, al pasar a vivir en las viviendas ofrecidas por parte de la Caja de Vivienda Popular, deben acomodarse a esos espacios más reducidos, contribuyendo al hacinamiento.

2. Las familias están en desacuerdo con las ofertas habitacionales de Interés Social ofrecidas por parte de la Caja de Vivienda Popular, ya que son viviendas muy pequeñas con áreas de 36m² (este dato se obtuvo de la visita realizada a la Caja de Vivienda Popular) y sus viviendas anteriores, según la información obtenida en la realización de las visitas domiciliarias, éstas tienen una área de 78m² según la verificación que se realizó a la promesa de venta de cada una de las familias.
3. El tiempo estimado para la reubicación de cada una de las familias debe ser aproximadamente de 1 año por parte de La Caja de Vivienda Popular,(Información obtenida por parte de un funcionario de la CVP), y de acuerdo a la información suministrada por parte de las 14 familias que se encuentran en el proceso de reubicación, esta entidad se está demorando entre 2 y 3 años para la reubicación de estas.
4. La Caja de Vivienda Popular No está realizando el debido Acompañamiento Social, al que se compromete en la Ruta de Reasentamiento, estas familias manifiestan que se sienten abandonados y desorientados frente al proceso a llevar a cabo con dicha entidad.

BIBLIOGRAFIA

- Genecco María Teresa, trabajo social con grupos.
- Richmond, Mary, Kisnerman Natalio, Caso Social Individualizado, 1993
- Ander Egg, Ezequiel, técnicas de Investigación Social, editorial lumen, 24. Edición. Argentina. 1995.
- DAPP, Plan de Ordenamiento Territorial. Decreto 619 de 2000.
- Colegio, nuestra señora de la esperanza, (2007) Manual de convivencia. Bogotá.
- Art. 51 Constitución política de la república de Colombia
- Cáceres, Leticita, "la entrevista en Trabajo Social" Ed. Espacio 2004.
- Departamento técnico administrativo del medio ambiente- DAMA, Unidad ejecutiva de localidades-UEL- DAMA noviembre de 2005.
Edición: 2 Publicado por Humanitas, 1982 ISBN 9500820528, 9789500820523 173 pagina
- Martínez Corredor, Consuelo El problema de la pobreza: una reflexión conceptual
- Plan de desarrollo local, Ciudad Bolívar 2005-2008

Vínculos Web

- <http://www.fopae.gov.co>)
- (http://www.idhbogota.pnud.org.co/doc/espacial/POT%20BOGOTA_Impactos%20y%20CONSECUENCIAS_Equilibrio%20REGIONAL.pdf).
- (<http://www.snet.gob.sv/Geologia/Deslizamientos/Info-basica/3-generalidades.htm>) (Tomado de <http://www.proyectosfindecarrera.com/deslizamiento-tierras.htm>)
- <http://www.cajaviviendapopular.gov.co/contenido22.php?Id=7&idcontenido=7>)

- [http://www.cajaviviendapopular.gov.co/contenido22.php?id=7&idcontenido=7\)](http://www.cajaviviendapopular.gov.co/contenido22.php?id=7&idcontenido=7)
- [http://www.fopae.gov.co/portal/page/portal/fopae/remocion/general\)](http://www.fopae.gov.co/portal/page/portal/fopae/remocion/general)

ANEXOS

Anexo N° 1 Formato Visita Domiciliaria

ANEXO N°. 1
FORMATO VISITA DOMICILIARIA REUBICACION
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
UNIMINUTO

FECHA: _____
 NOMBRE: _____ CC. _____ DIRECCION _____
 LOCALIDAD: _____ BARRIO _____

NUCLEO FAMILIAR

NOMBRE	IDENTIFICACION	EDAD	PARENTEZCO	ESTUDIO REALIZADO	ESTUDIA EN EL COLEGIO	OCUPACION	SERVICIOS DE SALUD

ENTORNO ECONOMICO DEL HOGAR

EGRESOS: Alimentación _____ Ser. Públicos _____ Arriendo _____ Otros _____ TOTAL _____

INGRESOS: Padre: _____ Madra: _____ Otros: _____ TOTAL: _____

OBSERVACIONES _____

ENTORNO FISICO DE LA VIVIENDA

SERVICIOS PUBLICOS: Luz _____ Teléfono _____ Agua _____ Gas _____

Obra negra: _____ Obra gris: _____ Rancho: _____ Terminada: _____

OBSERVACIONES _____

RUTA DE REASENTAMIENTO

1.	Identificación del predio	
2.	Vinculación de la familia al programa de reasentamiento	
3.	Ayuda temporal para las familias evacuadas por la DPAAE	
4.	Diligenciamiento y estudio de la ficha socioeconómica	
5.	Estudio de título para determinar el propietario o poseedor del predio	
6.	Evaluó del predio en riesgo	
7.	Notificación del avalúo y oferta por parte de la CVP	
8.	Escritura pública o contrato de cesión del predio en alto riesgo	
9.	Selección alternativa habitacional-vivienda nueva o usada	
10.	Viabilidad técnica, jurídica y financiera de la alternativa habitacional	
11.	Adjudicación del VUR	
12.	Entrega del predio en alto riesgo a paz y salvo en servicios públicos y desembolso final del VUR	
13.	Traslado a la nueva vivienda y firma del acta de entrega	
14.	Acompañamiento técnico y social a la familia en la nueva vivienda	

¿Cuánto tiempo lleva en el proceso de reasentamiento? _____

¿Cuál ha sido la mayor dificultad en el proceso? _____

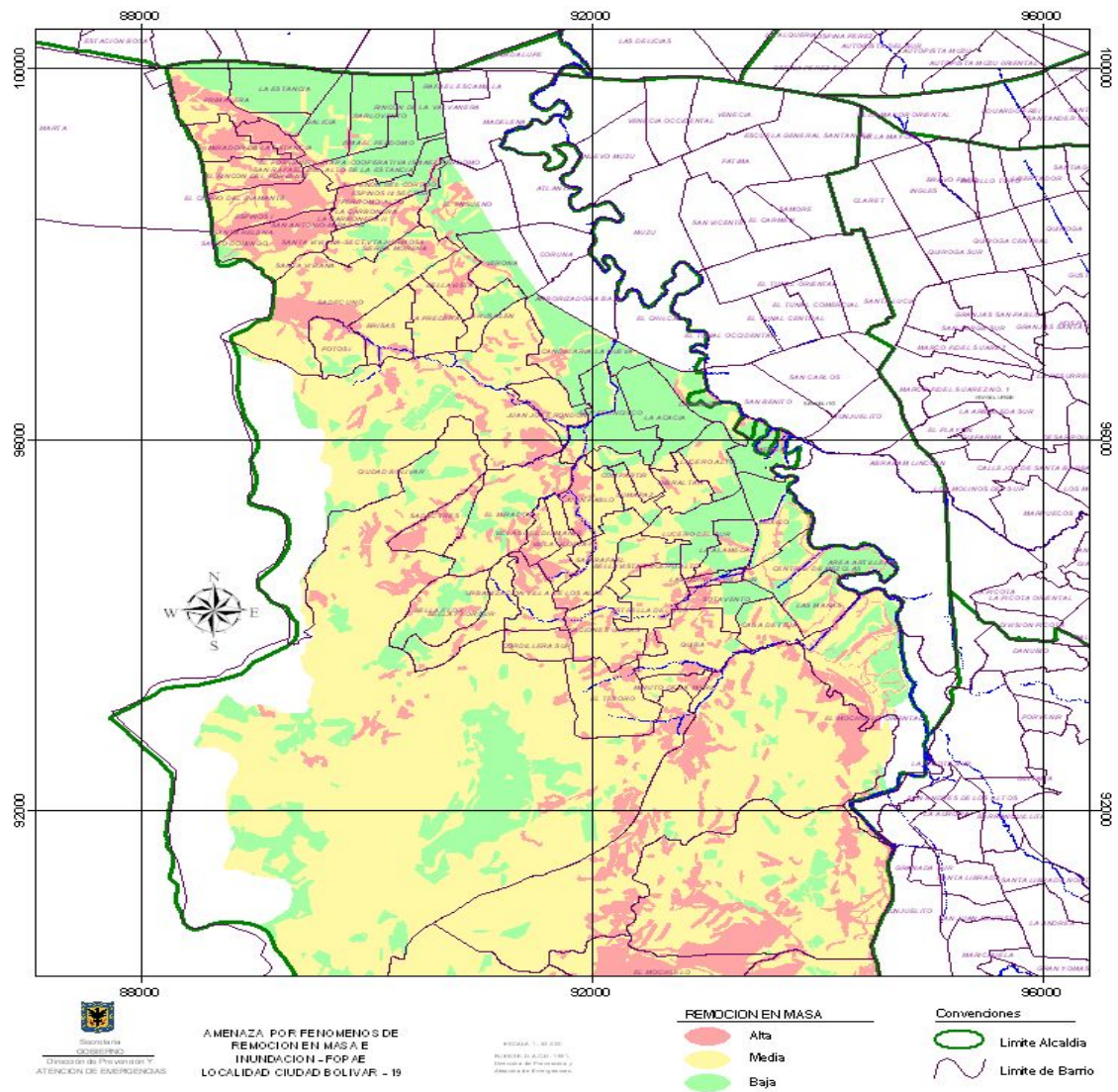
¿Qué expectativas tiene frente al proceso de reasentamiento? _____

OBSERVACIONES

FIRMA _____

ANEXO N° 2

Mapa zonificación de amenaza por remoción en masa en el barrio santa Viviana



ANEXO 3

Cartografía Barrio Santa Viviana

